



“DECLARACION” del
★ **IMPUESTO MUNICIPAL y PREFERENCIAL**

La Municipalidad enviará, a principios de Febrero, el aviso para la Declaración del Impuesto Municipal y Prefeclural a quienes residieron en Ashikaga en fecha 1 de Enero de 2018.

El Trámite es **INNECESARIO PARA QUIEN ...**

- la Renta está constituida solamente por el Salario y el empleador notificó la misma a la Municipalidad;
- hizo la Declaración de Renta en la Oficina de Impuestos;
- no tiene Renta y está como dependiente de un residente de Ashikaga.

El Trámite es **NECESARIO PARA QUIEN ...**

- es afiliado del Seguro Nacional de Salud (aunque no tenga Renta);
- la Renta está constituida solamente por la Pensión Pública para solicitar las siguientes deducciones: gastos médicos, cónyuge, dependiente, discapacidad.

LO NECESARIO PARA LA DECLARACION

- El aviso de la declaración (quien la recibió de la Municipalidad).
- Sello personal
- El Carnet de My Number
- Documento de la renta de 2017 (Certificado de Impuesto Deducido de la Fuente de Ingreso etc.).
- Certificado para la Dedución de la Pensión Nacional (o Recibos de pagos), Seguro Nacional de Salud, Seguro de Cuidados de la Vejez, Seguro de Salud de la Segunda Mitad de la Tercera Edad.
- Certificado para la Dedución de los “Seguros” de Vida, Terremotos concertados a largo plazo desde el 31 de Diciembre de 2006.
- Para solicitar la Dedución de Discapacidad: la Libreta de Discapacidad o la Certificación del Reconocimiento de la Dedución de Discapacidad.
- Para solicitar la Dedución de Gastos Médicos: los recibos del Hospital
- Para solicitar la Dedución de Cónyuge o Depen-

diente: dar a conocer los My Number de los mismos

- ▲ La Declaración se puede enviar por Correo (El Formulario hay en la Oficina de Impuestos, Departamento de Impuestos, Kōminkans)

CRONOGRAMA : 15 de Febrero al 15 de Marzo

	FECHA	LOCAL
FEBRERO	15	Tsukuba Kōminkan
	16	Kuno Kōminkan Yanada Kōminkan
	19 ~ 20	Keno Kōminkan
	21	Mikuriya Kōminkan
	22 ~ 23	Yamabe Kōminkan
	26	Tomita Kōminkan
	27	Nagusa Kōminkan Yabagawa Kōminkan
	28	Kitagō Kōminkan
MARZO	1	Mie Kōminkan
	2	Omata Kōminkan
	5 ~ 6	Yamamae Kōminkan
	7	Hajika Kōminkan
	8	Miwa Kōminkan
	9 12 ~ 15	Municipalidad (1er. piso)

Horario de Atención:

9:30 ~ 11:30 ; 13:00 ~ 15:30

- ※ La Municipalidad atenderá desde las 9:00
- ※ En el periodo de atención en los Komin-

◇ Departamento de Impuestos

☎ 0284-20-2122

★ **SALARIO MINIMO** de Tochigi

- ◆ Para todos los trabajadores a quienes no se aplica el Salario Mínimo Especial es de ...

800 yenes desde el día 1 de Octubre de 2017

Salario Mínimo Especial: 837 ~ 923, desde 31 de Diciembre de 2017.

☎ 0284-41-1188 Inspectoría Laboral de Ashikaga

☎ 028-634-9109 Sala de Salarios del Ministerio de Trabajo de Tochigi

